

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**ABANCA RENTA VARIABLE ESG 360, FI** (Código ISIN: ES0162956009)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5532

La Gestora del fondo es IMANTIA CAPITAL, S. G. I. I. C., S. A. (Grupo gestora: ABANCA)

### Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo índice. IIC QUE REPLICA UN ÍNDICE.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales ( art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

**Objetivo de gestión:** Replicar el índice MSCI WORLD ESG LEADERS NET RETURN EUR (incluye la rentabilidad neta por dividendos) aplicándose, a través de la réplica del índice, criterios financieros y extrafinancieros de Inversión Socialmente Responsable, con una desviación máxima respecto al índice del 5% anual, pudiendo para ello superar los límites generales de diversificación.

#### Política de inversión:

Invierte, directa o indirectamente, aproximadamente 100% de la exposición total en renta variable de emisores/mercados de países desarrollados, de alta y media capitalización y cualquier sector, invirtiendo en valores del índice y/o en instrumentos derivados sobre el índice o sus componentes. Podrá existir concentración geográfica/sectorial según la composición del índice en cada momento. No existe exposición a riesgo divisa, al estar cubierto en su totalidad.

Podrá invertir 0-100% del patrimonio en IIC financieras (activo apto), que sean ETF, armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), no del Grupo de la Gestora.

El seguimiento del índice se realiza principalmente mediante réplica sintética (futuros y/o ETF) y en menor medida réplica física (acciones), lo que supone para los partícipes una exposición total a la evolución del índice, sin que exista riesgo de contraparte en los derivados utilizados al existir una cámara de compensación, o la recepción de garantías y/o colaterales.

La parte no destinada a replicar el índice se invertirá en liquidez, depósitos, cuentas corrientes remuneradas o adquisiciones temporales sobre deuda pública, de emisores/mercados UE, con al menos calidad media (mínimo BBB-). Si hay rebajas sobrevenidas de rating, los activos podrán mantenerse. Duración media de la cartera de renta fija inferior a 3 meses.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

**Colectivo de inversores a los que se dirige:** Exclusivamente clientes que hayan suscrito con ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, SA un contrato de gestión discrecional de carteras (Alpha 360).

### Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

La categoría "1" no significa que la inversión esté

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** El fondo invierte en renta variable internacional de países desarrollados, de alta y media capitalización y de cualquier sector, no existiendo exposición a riesgo divisa (al estar cubierta).

### Gastos

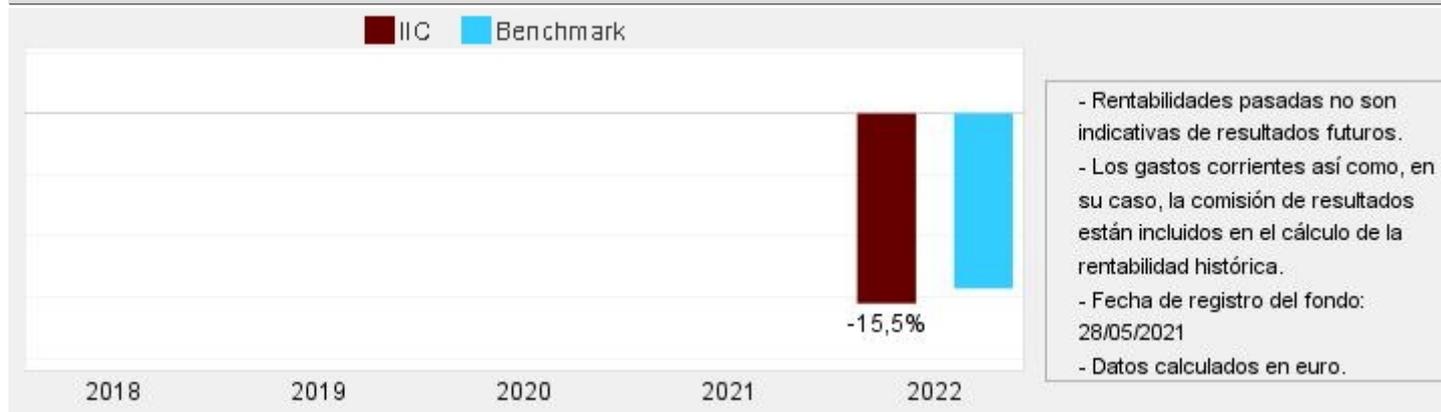
Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2022. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

### Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

### Información Práctica

**El Depositario del fondo es:** CECABANK, S. A. (**Grupo:** CECA)

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades. Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en la página web de la Gestora.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Se adjunta como Anexo al Folleto información sobre las características medioambientales o sociales (ASG) promovidas por el Fondo.

Este fondo está autorizado en España el 28/05/2021 y está supervisado por la CNMV.